



04 de marzo de 2022
JPS-JD-SJD-124-2022

Señora
Marilyn Solano Chinchilla, **GERENTE**
GERENCIA GENERAL

Señores(as)
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Estimados (as) señores (as):

Con autorización de la Junta Directiva me permito transcribirle el acuerdo JD-126 correspondiente al Capítulo II), artículo 2) de la sesión extraordinaria 13-2022, celebrada el 3 de marzo de 2022, que en lo conducente dice:

La Junta Directiva considerando:

Se dejan sin efecto los acuerdos JD-106 correspondiente al Capítulo IV), artículo 5) de la sesión ordinaria 11-2022, celebrada el 21 de febrero de 2022 y acuerdo JD-106 correspondiente al Capítulo IV), artículo 5) de la sesión ordinaria 11-2022, celebrada el 21 de febrero de 2022 sobre la participación en la Mesa Redonda de Norte América de GLI University y en su lugar se acuerda:

1. La Presidencia de la Junta de Protección Social recibió oficio de fecha 14 de febrero del año en curso, suscrito por la Sra. Karen Sierra-Hughes, Vicepresidenta, Latinoamérica y el Caribe de GLI, en la cual se externa invitación a la Institución para participar en la Mesa Redonda de Norte América de GLI University, la cual se llevara a cabo los días 16 y 17 de marzo en las Vegas, Estados Unidos.
2. Como se indica en el oficio GLI cuenta con años de experiencia a nivel mundial en la celebración de eventos de Mesa Redonda de este tipo. Han sido anfitriones de diez Mesas Redondas en Europa con una audiencia de casi 50 Reguladores Europeos, doce Mesas Redondas en Latinoamérica (el 2019 atrajo a más de 100 personas) y, veinte Mesas Redondas en los Estados Unidos (el 2020 atrajo a más de 225 personas).
3. El objetivo de la Mesa Redonda es que Reguladores de Loterías y Juegos y Operadores, estén debidamente informados de los cambios constantes y rápidos avances en la industria, así como la creación de las relaciones entre funcionarios de gobierno y compartir experiencias.



4. Dentro de los temas a desarrollar se destacan los siguientes:

- Captura la visión de las principales innovaciones en juegos
- Mesa Redonda de Reguladores y mucho ha cambiado en los juegos. ¿Donde nos encontramos ahora? ¿A dónde vamos? ¿Dónde estará la industria dentro de cinco años?
- Innovación
- Pesos Pesados de Infosec (Entrevista a los principales ejecutivos de juegos sobre una variedad de temas de seguridad de la información que son más importantes para los reguladores).
- Regulación de nuevos canales de distribución y líneas de productos. ¿Está listo su equipo?
 - ¿Cuáles son las lecciones aprendidas al redactar reglamentos durante los avances tecnológicos? Los temas incluirán apuestas deportivas, sin efectivo y juegos móviles. En esta sesión, se examinará el desafiante proceso de redactar regulaciones para nuevos canales de entrega y líneas de productos, y el impacto en el regulador y el tiempo de comercialización.
- Nube, criptomonedas, sin efectivo y otras tecnologías emergentes: cómo asegurar y regular.
 - Políticas y procedimientos de seguridad: ¿Qué podemos aprender de otras industrias?
 - ¿Qué puede aprender Estados Unidos de otros mercados?
 - ¿Qué lecciones pueden aprender los mercados emergentes de EE. UU. de nuestros amigos en el extranjero?
 - Pruebas de seguridad: ¿qué estamos haciendo mal y cómo solucionarlo?
 - Una mirada a los requisitos actuales de las pruebas de seguridad, lo que falta, el riesgo para los reguladores y cómo mejorarlos.
 - Innovación de los Sistemas de Gestión de Inventarios ("La Experiencia del Cliente")
 - Fusiones y Adquisiciones en la Industria del Juego
 - ¡NFT y criptomonedas están llegando a usted!
 - Entre otros.

5. El evento no tiene costo de inscripción y la Institución deberá asumir los costos de tiquetes aéreos, pago de impuesto de salida, pólizas de seguro, traslados de aeropuerto, pago de equipaje y lo correspondiente a viáticos según lo establecido en la tabla de la Contraloría General de la Republica (almuerzos, cenas, desayunos, hospedaje y otros, según corresponda)-

6. La participación en dicho evento por parte de representantes de la Institución les permitirá intercambiar experiencias con profesionales en todos los tipos de juego. Adicionalmente brindará la oportunidad para construir relaciones con representantes de diferentes loterías a nivel internacional. Así como compartir desafíos e innovaciones tecnológicas. Permitiendo tener una visión más amplia de las herramientas tecnológicas disponibles en el mercado de las loterías internacionales.



Todo ello con el propósito de que la institución pueda incursionar en nuevos productos que resulten atractivos para nuestros clientes, canales

7. de distribución, entre otros y de esta forma seguir contribuyendo con los sectores más vulnerables de la sociedad costarricense.

Por tanto, se dispone:

1. Autorizar la participación de los señores miembros de Junta Directiva Arturo Ortiz Sánchez y José Mauricio Alcázar Román, así como de la Sra. Karen Gómez Granados funcionaria destacada en la Gerencia de Producción y Comercialización, en el evento de capacitación Mesa Redonda de Norte América de GLI University, que se llevará a cabo los días 16 y 17 de marzo en Las Vegas, Estados Unidos.
Los viáticos autorizados corresponden a lo dispuesto por el Reglamento para estos efectos establecido por la Contraloría General de la Republica, según se indica:

Miembros de Junta Directiva, columna II

PRESIDENTA-MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA-GERENTES					
Tarifa Diaria \$364					
TARIFA DIARIA	15-mar	16-mar	17-mar	18-mar	TOTAL
HOSPEDAJE 60%	218,4	218,4	218,4		655,2
DESAYUNO 8%				29,12	29,12
ALMUERZO 12%					
CENA 12%	43,68	43,68	43,68		131,04
OTROS 8%	29,12	29,12	29,12	29,12	116,48
					931,84



Administración, columna III

ADMINISTRACION					
Tarifa Diaria \$309					
TARIFA DIARIA	15-mar	16-mar	17-mar	18-mar	TOTAL
HOSPEDAJE 60%	185,4	185,4	185,4		556,2
DESAYUNO 8%				24,72	24,72
ALMUERZO 12%					
CENA 12%	37,08	37,08	37,08		111,24
OTROS 8%	24,72	24,72	24,72	24,72	98,88
					791,04

Se aprueba el monto correspondiente a adelanto de viáticos de conformidad con las tablas anteriores y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos emitido por la Contraloría General de la República, tiquete aéreo, pago de equipaje, traslados aeropuertos y otros y costo de la prueba COVID, todo conforme con las condiciones y aclaraciones que de seguido se indican.

Considerando las variaciones que ha sufrido el dólar se recomienda utilizar el tipo de cambio establecido de acuerdo a la fecha en que se confeccione la factura correspondiente por concepto de viáticos al exterior.

2. La capacitación se llevará a cabo los días 16 y 17 de marzo en el Hotel Luxor, Las Vegas, NV, por lo que se autoriza la salida el 15 de marzo del 2022. El señor Arturo Ortiz Sánchez regresará el día 18 de marzo del 2022. Se autoriza como día regreso del señor José Mauricio Alcázar Román y la señora Karen Gómez Granados el día 20 de marzo del 2022, aclarando que ellos asumirán los costos de hospedaje y demás gastos (desayuno, almuerzo, cena y otros) los días 18 y 19 de marzo del 2022.
3. En cuanto al costo del tiquete aéreo según consulta realizada en el mercado, se deja constancia de que el regreso el día 18 de marzo del 2022, oscila en los \$1352 (costo promedio al 28/2/2022) y el precio regresando el 20 de marzo del 2022 oscila en los \$1045.41 (costo promedio al 28/2/2022).



Por lo que si al realizar la compra efectiva de los tiquetes aéreos hay diferencia de precios entre las fechas de regreso, los participantes deberán asumir el costo de ésta diferencia.

4. En cuanto al pago de la póliza registrá del 15 al 18 de marzo del 2022, el rango del viaje está dentro de los 5 días por lo que el costo es de \$110.92 por persona.

En el caso del regreso el día 20 de marzo del 2022, los participantes deben cancelar la diferencia de días en la póliza, que corresponde a \$18,67.

5. Como se indicó se autoriza el costo de la prueba COVID que como requisito de viaje debe ser negativa 24 horas antes de la salida, la prueba puede ser PCR o antígenos y los participantes deben contar con el esquema de vacunación completo, de acuerdo con lo requerido por el país de destino.

Los participantes en la actividad deberán presentar un informe ante la Junta Directiva sobre planteamientos de posibles acciones que puedan incluirse en la Institución de acuerdo con las nuevas tendencias y lo aprendido en el evento. **ACUERDO FIRME**

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Gerencia General y a la Gerencia Administrativa Financiera para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Wilser Guido Carvajal
TÉCNICO 4
SECRETARÍA DE ACTAS

WGC/abl

Acta
Archivo

I:\ACUERDOS 2022